

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario <u>25000250200020210045200</u>, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRÍGUEZ, adelantado contra el doctor GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ en calidad de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL SASAIMA-CUNDINAMARCA en que se profirió auto de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), mediante el cual esta Corporación dispuso la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 15/12/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **19/12/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: KAREN ESCARRAGA CARGO: CITADORA